



133 Comandancia de la Guardia Civil

JEFATURA

TERUEL

NÚMERO

76

Excmo. Señor:

Por si las encuentra confor-
mado y tiene también proceder a
su aprobación o resolución que
en su vista se digna estimar /
oportuna, tengo el honor de remi-
tar a la respetable Autoridad
de V. E. veinticinco instancias
debidamente informadas, de los
vecinos del pueblo de CANTAVIE-
JA, de esta provincia, que al res-
plado se expresan, los cuales so-
licitan pertenecer al Somatén Ar-
mado en dicho pueblo, rogándole
tenga bien de volverme las una
vez adaptada la resolución oportuna
para proveerlos de la docu-
mentación necesaria.



Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel, 20 de Marzo de 1.946.-
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

Francisco Galles
Martinez

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de

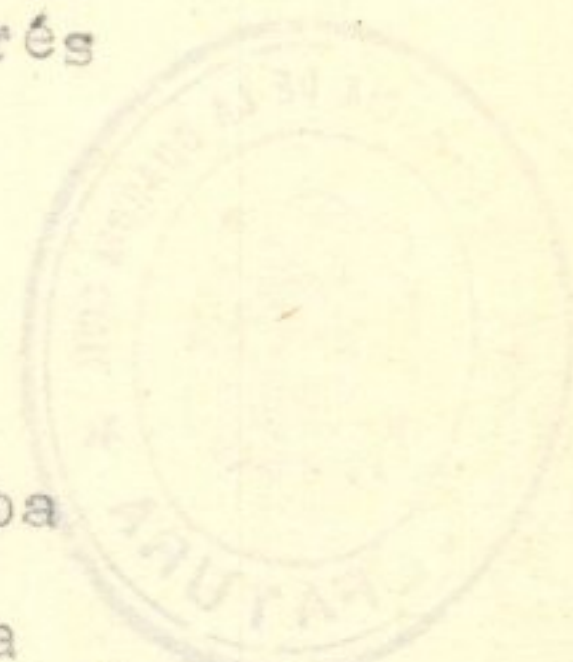
TERUEL

RESPALDO QUE SE CITA

LEFATURA

TERUEL

NÚMERO



- Emilio Repullés Ibañez
- // Francisco Sorribas Tena
- // Benigno Habaza Mallén
- // Francisco Palomo Ibañez
- A Leocadio Oliver Mezquita
- A José Urbano Oliver Mezquita
- // Manuel Obón Altabás
- // Constantino Noguera Julian
- // Basilio Monforte Pallarés
- Tomás Mallén Mallén
- A Manuel Julve Julian
- // Juan Julian Sorribas
- // Lorenzo Guimera Royo
- Rogelio Guimera Royo
- // Julian Gil Escorihuela
- A Pedro Juan Cascón Altaba
- Cándido García Marco
- // José Escorihuela Altaba
- // Jerónimo Escorihuela Altaba
- A Manuel Dolz Buj
- Domingo Carceller Gascón
- Máximo Buj Soler
- Manuel Carreda Colomer
- Julio Altabas Huguet
- José Maria Altabas Julian 25

Handwritten signature or initials in a circular scribble.

Señor Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

████████████████████

Negociado 3.º

Núm. 2755

Al contestar cítese Negociado y número

José Escorihuela Altaba
Jerónimo Escorihuela
Aytaba

Sírvase V. informar a ~~XXXXX~~
~~Secretaría de Orden Público de~~
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de

Francisco Sorribas Tena
Benigno Rebaza Mallen
Francisco Palomo Ibañez
Manuel Obón Altabas
Constantino Najar Julian
Basilio Monforte Pallares
Juan Julian Sorribas
Lorenzo Guimerá Royo
Julian Gil Escorihuela

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 27 de marzo

de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde de

CANTAVIEJA

CANTAVIEJA

Francisco Sorribas Tena

Benigno Rabaza Mallen

Francisco Palomo Ibañez

Manuel Obón Altabas

Constatino Najer Julián

Basilio Monforte Pallañes

Juan Julián Sorribas

Lorenzo Guimerá Royo

Juláin Gil Escorihuela

Jose Escorihuela Altaba

Jerónimo Escorihuela Altaba

=====



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 39

Número

2713

En relación con su propuesta de fecha 20 de
Mes corrientes y a efectos de cuanto previene
el artículo 6º del Reglamento de Comarcas Ar-
madas he acordado aprobarla en lo que se re-
fiere a los expresados al dorsa del pueblo de
CANTAVIEJA y cuyas Instancias se adjuntan.

Por Dios España y su Revolución Nacional-
Sindicalista.

Teruel 27 de marzo de 1.946
EL GOBERNADOR CIVIL

NOTA. - Al contestar cítese Negociado y Número

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
CIUDAD.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

- Leocadio Oliver Mezquita
- José Urbano Oliver Mezquita
- Manuel Julve Julian
- Tomás M^allen M^allen
- Cándido Garcia Marco
- Pedro Juan Gascón Altaba
- Rogelio Guimerá Royo
- Domingo Carceller Gascón
- Manuel Dolz Buj
- José María Altabas Julian
- Julio Altabas Huguet
- Manuel Barrada Colomer
- Maximo Buj Seler
- Emiliano Repulles Ibañez

Nº de Negocios 22

Número

5713

EL GOBERNADOR CIVIL
Teruel 27 de marzo de 1946

El Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
CUIDAD.

CANTAVIEJA Y SUZANA



AYUNTAMIENTO

DE

CANTAVIEJA

(TERUEL)

Núm. 158

Excmo. Sr.:

Como ampliación a su muy atento escrito,

nº 2.755 de fecha 27 del actual por el que me interesa le informe sobre los antecedentes políticos-solicales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, así como la actuación de los individuos anotados al margen, vecinos de esta localidad, cumplime el honor de participar a V.E. que dichos interesados poseen una conducta intachable tanto en el orden político social como en el religioso, siendo unas personas adictas al Movimiento Nacional tanto antes como después del mismo y ahora, poseyendo los mismos unas virtudes excepcionales para la defensa de la Patria caso de que la necesitaran traslado a V.E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.E. muchos años.

MARGEN QUE SE CITA

- José Escorihuela Altaba
- Jeronimo Escorihuela Altaba
- Francisco Sorribas Tena
- Benigno Rahaza Mallén
- Francisco Palomo Ibañez
- Manuel Obón Altabás
- Constantino Nager Julian
- Basilio Monforte Pallarés
- Juan Julián Sorribas
- Lorenzo Guimará Royo
- Julián Gil Escorihuela



Cantavieja, 29 marzo 1.946.
El Alcalde,

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA DE





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Número

4536

Al contestar cítese Negociado y Número

Consecuente a su propuesta para la formación del Somatén Armado del pueblo de CANTAVLEJA y a efectos de cuanto previene el Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso, cuyas instancias se adjuntan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 17 de mayo
de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Número 3º

Número

4222

Jeronimo Escorihuela Altaba

José Escorihuela Altaba

Julian Gil Escorihuela

Lorenzo Guimera Royo

Juan Julian Sorribas

Basilio Monfort P. llarás

Constantino Mager Julian

M. nuel Ohón Altabas

Francisco Pylomo Ibañez

Benigno Rabaza Mallén

Francisco Sorribas

El Gobernador Civil,

de 1946

Teruel IV de Mayo

ción Nacional-Sindicalista.

Por Dios, España y su Revolu-

ciones se adjuntan.

presados al dorso, cuyas ins-

en lo que se refiere a los ex-

mento de los expedientes

-sillas

sojeros

ALIA

para la

Costa

ata

ata

El Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado Salvosconductos

Número

No habiéndose recibido en este Gobierno
no la liquidación de los salvosconductos
expedidos por esta Alcaldía durante los
meses de

10504

Cantavieja

Adjunto remito a V.S. tarjetas de identidad de los comatenistas de los pueblos que al dorso se reseñan, las cuales han sido debidamente firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 29 de octubre de 1946

EL GOBERNADOR CIVIL

Teruel, 15 de Julio de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D.-

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de



Número 178

Excmo. Señor:

Tengo el honor de remitir a la respetable Autoridad de V.E. / 233 tarjetas de identidad correspondientes a los pueblos que al respaldo se relacionan de esta provincia, en cuyas localidades fueron aprobadas por su Autoridad otras tantas solicitudes con las cuales ha sido creado en el Cuerpo de Somatenes Armados en las expresadas poblaciones, rogándole tenga a bien autorizarlo con su firma y estampado del sello de ese Gobierno Civil, devolviéndolas nuevamente a esta Comandancia para su entrega a los interesados.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

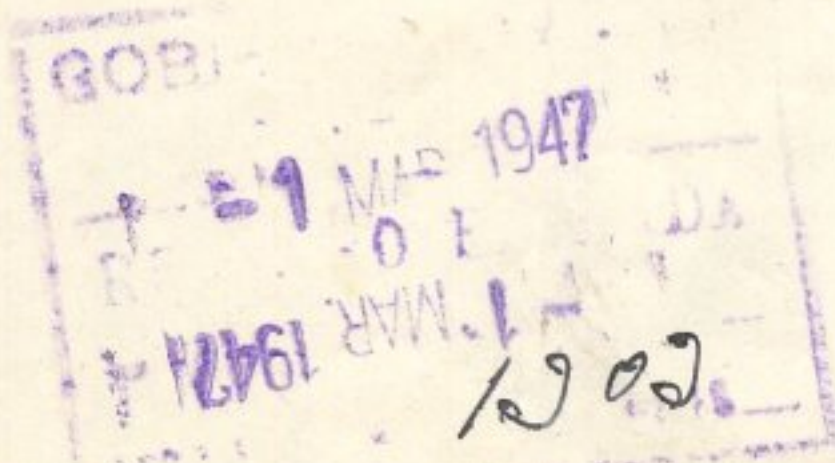
Teruel 28 de Febrero de 1.947

EL TENIENTE CORONEL PRIMER J.F.E.:

Yunque Ferrazano

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

PLAZA



Respaldo que se cita

Cantavieja.....	11	Bafales.....	1
Caudé.....	17	Muniesa.....	1
Gea de Albarracin	15	Bello.....	1
Torrijo del Campo	12	Alcaine.....	1
Puebla de Valverde	15	Corbatón.....	1
Torrevelilla.....	15	Saldón.....	12
Lidón.....	11	La Fortellada.....	10
La Cañada.....	10	Plou.....	14
Barrachina.....	6	Cañada DE Benatd..	10
Buelilla.....	10	Cosa.....	10
Berge.....	2	Aliaga.....	8
Valderrobes.....	4	Alcañiz.....	2
Mas de Matas.....	7	Guadalaviar.....	12
Hijar.....	1	Godos.....	11
Fuentes Claras....	1		

-----00000-----



Excmo. Señor:

142

Num / 42

Cuenta de la detención de un individuo autor de sustracción de cereales y de robo de cereales.

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que el día 10 del actual recibí el vecino del pueblo de Cantavieja de esta provincia, FRANZ TERESA BOWE, por el correo de la localidad una carta conteniendo un anónimo cuya copia se acompaña, en el que se exige al citado individuo la entrega de 15.000 pesetas al cartero de aquella localidad, donde pasaría a recogerlas un sujeto llamado ANTONIO.

Practicadas las oportunas gestiones por la fuerza de // aquella resistencia al mando del Brigada Jefe de la línea DON JERONIMO PEÑA BRIONES, comprobó que la letra del anónimo en forma, rasgos y distancia era igual a la del cartero rural de aquella población DOMINGO CARCELER GASCÓN, el que intentó llamarlo como queda dicho de 32 años de edad, casado, profesión cartero, natural y vecino de Cantavieja, reconociendo la letra del anónimo como idéntica a la suya pero negando lo hubiese escrito y estrechado a preguntas expresé lo realizado por haberse le exigido así un hombre armado de fusil, pistola y bombas de mano que se le apa-

reció el día 8 del actual en una finca que posee en la partida denominada "MASICO FRANC" de aquel término municipal, el que le ordenó que en el plazo de cinco o seis días le llevase la cantidad expresada, terminando por manifestar haberlo escrito por iniciativa propia sin que sea cierto haya visto a ningún hombre amado, verificándolo con objeto de procurarse dinero para la compra de una finca a su convecino, FRANCISCO ALTABA.-

Efectuado un registro en el domicilio del expresado individuo, fué encontrado un revolver "Sair" en perfecto estado de funcionamiento, sin cartuchos, diéndose procedía de botín de guerra, careciendo de los documentos necesarios para su tenencia y uso, apreciándose también la existencia en el mismo domicilio de cebada y avena de cuyos cereales no era productor, manifestando los habia robado del Almacén del Servicio Nacional del Trigo las noches del 23 de Octubre y 7 de Noviembre últimos, para lo cual abrió el local con una llave que posee, trasladando en sacos a su casa los cereales expresados.-

Por todo lo anteriormente expuesto, se procedió a la detención del mencionado individuo, que con el ánimo mencionado, el revolver empado y las diligencias instruidas al efecto han sido entregadas al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza.-

También se procedió a la incautación de 1.282 kilogramos de cebada y 616 de avena que con la llave utilizada para abrir la puerta del Almacén del Servicio Nacional del Trigo y con las diligencias oportunas por robo fueron entregados al Sr. Juez de Paz de Cantavieja.

Como el detenido por estos hechos pertenecía al Cuerpo de Somateras Amados de a que el pueblo le fué reconocido también el fusil mansine que tenía adjudicado número 5.285 y 25 cartuchos de la misma arma que tenía como dotación, por cuya causa propongo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la baja del mencionado individuo como Somatenista.-

Dios - - - -

-- guarde a V. E. muchos años
Teruel, 16 de Febrero de 1.947

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Manrique Jaramba

GOBIERNO CIVIL
TERUEL

RECEBIDO EN
FE 08 FEB 1947
TERUEL 982

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

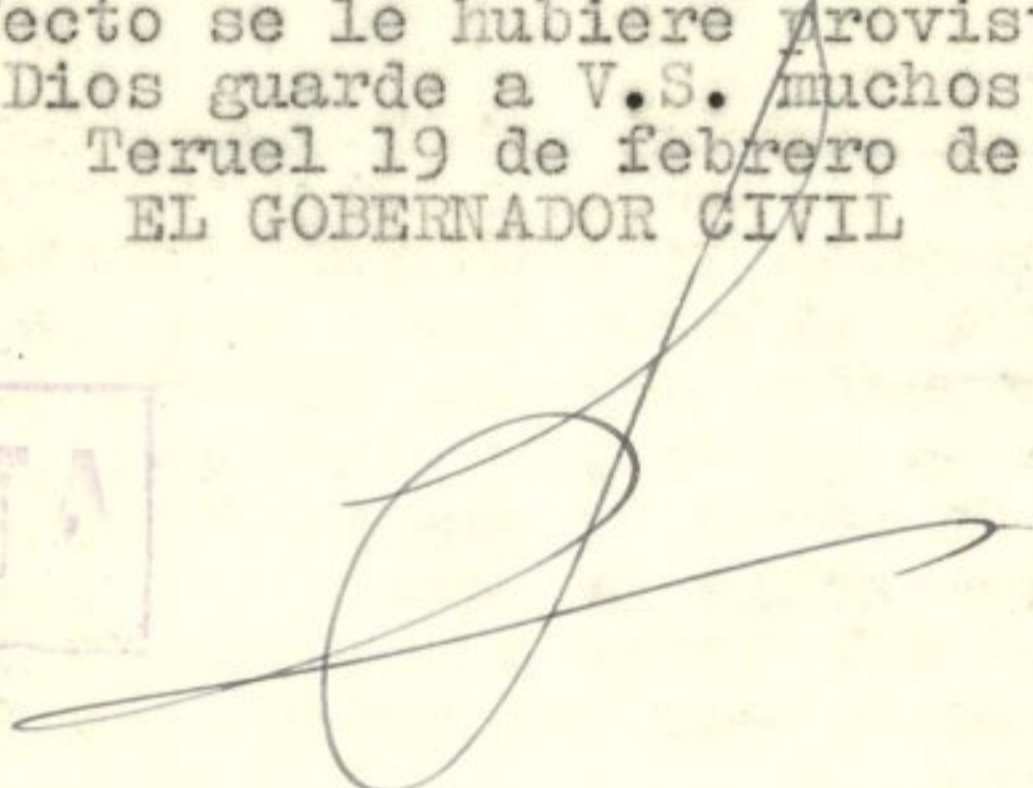
3º

1421

En uso de las facultades que me están conferidas y vistos los antecedentes que obran en este Gobierno Civil he acordado dar de Baja del Somatén Armado del pueblo de Cantavieja al vecino del mismo DOMINGO CARCELLER GASCON, debiendo recogersele la documentación de que al efecto se le hubiere provisto.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel 19 de febrero de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Núm.

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

NOTA.- Al contestar citese Negociado y Número

C I U D A D



GOBIERNO DE ARAGON

32

2.071

Adjunto remito a V.S. debidamente firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno Tarjetas de Identidad correspondientes a los vecinos de los pueblos expresados al dorso.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 5 de marzo del 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

GOBIERNO DE ARAGON
C I U D A D

DORSO QUE SE CITA



X Cantavieja.....	11
Caudé..	17
Gea de Albarracín...	15
Torrijo del Campo..	12
Puebla de Valverde...	15



EL GOBERNADOR CIVIL
Y
JEFE PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

TERUEL

3149
DORSO QUE SE CITA

Monta Iban

id 39
id
id
id
id
id

Hoz de la Vieja

id
id
id
id
id
id
id
id

Cortes de Aragon

id
Cantavieja

Cipriano Hernandez Artoyo
Ricardo Gillet Fleta
Manuel Muñoz Garbó
Enrique Gascon Perales
José Sancho Mateo

Adjunto devuelvo a V.S. una vez firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno Civil, tarjetas de identidad de los Somatenistas que al dorso se expresan.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 9 de noviembre de 1.951

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Gregorio Fiol Rateran
Pelegri Fiol Lahoz
Mariano Fleta Aragon
Benigno Rabaza Alién

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
T E R U E L

DORSO QUE SE CITA

N 12

Cipriano Hernandez Arroyo
 Ricardo Quilez Fleta
 Manuel Muñoz Carbó
 Enrique Gascon Perales
 José Sancho Mateo
 Joaquin Cima Azuara
 Daniel Escuin Trillo
 Teodoro Pradas Gimeno
 Cecilio Lahoz Esteban
 Valeriano Finol Lahoz
 Manuel Finol Lahoz
 Pedro Roche Burriel
 Andres Finol Esteban
 Pelegrin Finol Lahoz
 Crescencio Finol Esteban
 Jesus Ferrano Lagua
 Mariano Fleta Aragon
 Benigno Rabaza Malen

Montalban
 28 id
 id
 id
 id
 id
 Hoz dela Vieja
 id
 id
 id
 id
 id
 id
 id
 id
 Cortes de Aragon
 id
 Cantavieja

ATUNIM

T E R U E L
 Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil